

Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía

Danilo Rodríguez Valbuena¹

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

Resumen

El concepto de territorio, en el marco de las Ciencias Sociales y particularmente de la Geografía, ha promovido la dinamización de su construcción teórica y práctica, a partir de los análisis de la interrelación de los factores biofísicos y humano culturales. Hablar de territorio implica articular la sociedad porque su relación directa se expresa a través del concepto de territorialidad como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder. Territorio y territorialidad se identifican conceptualmente para apoyar los procesos de aprendizaje desarrollados en la escuela y se soportan en los estándares de las competencias establecidas por el MEN. Este artículo es el producto de una reflexión teórica y aplicada, suscitada a partir de las discusiones desarrolladas durante las actividades académicas.

Palabras clave: Territorio, territorialidad, espacio geográfico, didáctica de la Geografía y de las Ciencias Sociales.

Summary

Land and territory. Danilo Rodríguez Valbuena. The concept of territory within the Social Science framework and particular in geography, has promoted the dynamics of its theory and practical construction, from the analysis of the interrelationship between biophysical and human cultural factors. To speak about territory involves the articulation of society, because the direct relationship is expressed

¹ Geógrafo Profesional, Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja. Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Geógrafos. Correo electrónico: drodriguezvalbuena@yahoo.es

through the concept of territoriality as belongings to the territory adhered to the process of identification, and collective and individual representation that is generally unaware of the political or administrative boundaries. Besides, it does not exclusively claim for Spatial appropriation of the state or it is not linked to a group in power. Territory and territoriality are conceptually identified to support the learning processes developed in school and are supported by the standards of competence established by the MEN (National Ministry of Education). This article is the result of a theoretical and applied reflection arising from discussions held during academic activities.

Key words: *territory, territoriality, geographical area, teaching Geography and Social Sciences.*

La geografía trata de comprender, interpretar y transformar estos mundos locales y globales en los que estamos inmersos y contribuye decisivamente a ofrecer pautas de explicación, representación y valoración de nuestro lugar en este mundo cambiante.
Albet, (2000:10)

El trabajo escolar debe orientarse hacia temas como la progresiva artificialización de la naturaleza, las nuevas formas de organización del trabajo, las redes de comunicación e información, las actuales formas de conformación de las identidades personales y sociales en los diferentes ámbitos locales y regionales como señala Gurevich (2005). El territorio se ha convertido en los últimos años en asunto casi obligatorio de las Ciencias Sociales. Es evidente que cuando pensamos en el territorio estamos pensando en la sociedad y viceversa. No podemos entender la sociedad sin el territorio.

El espacio geográfico, sinónimo de territorio, es uno de los ejes vertebradores del currículo en Ciencias Sociales. Ha sido entendido como el sistema en donde interactúan los factores físico-bióticos y humano-culturales, expresados en el objeto de estudio de la ciencia geográfica. El propósito de este texto es desarrollar los conceptos de **territorio** y de **territorialidad**, provenientes de la Sociología, de la Antropología y de la Geografía, diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, para ser vistos como una de las nuevas fronteras de desarrollo de los contenidos geográficos. Al profundizar y desarrollar un marco conceptual explícito e interdisciplinario se posibilita un ejercicio docente bien orientado, científicamente fundamentado y útil a las necesidades sociales contemporáneas.

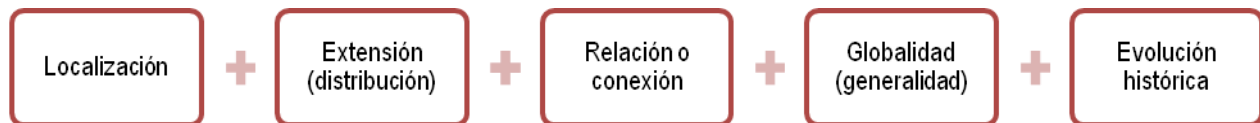
El Ministerio de Educación Nacional (2006), por ejemplo, ha promulgado los Estándares Básicos de Competencias que serán desarrollados en el proceso pedagógico en las áreas fundamentales del conocimiento: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas, con el propósito de contribuir con la formación del pensamiento científico y crítico de los estudiantes colombianos. El Ministerio señala que el papel de las ciencias es contribuir con la formación de ciudadanos capaces de asombrarse, de observar, de analizar lo que ocurre a su alrededor, de formularse preguntas, de buscar explicaciones, de recoger información, de establecer relaciones, de aventurarse en nuevas comprensiones, de compartir y de debatir con otros sus inquietudes y sus nuevas visiones de mundo, de buscar soluciones a los problemas identificados y utilizar de manera ética los conocimientos científicos. Es preciso interrogarse: ¿El planteamiento del Ministerio en realidad vincula los estándares básicos de competencias con los procesos gnoseológicos, epistemológicos y educativos?

Es pertinente reflexionar sobre el papel que ha cumplido, está cumpliendo y debe cumplir la geografía en este proceso formativo de científicos y de ciudadanos con conciencia espacial, ética y moral. La historia de la geografía puede considerarse parcialmente como la historia del concepto del espacio y de la conciencia espacial, por parte de la sociedad humana. En consecuencia el objeto de la geografía humana será el estudio del espacio humanizado, soportado en la apropiación y en la organización del territorio, resultante de la actuación diacrónica de los grupos humanos, transformando la superficie terrestre en un

espacio cultural (Méndez, 1988). Smith (1980:22) afirma que los geógrafos “continuamos siendo los únicos estudiosos que damos preferencia al espacio y a la localización” y que “la geografía conserva todavía la capacidad de ofrecer una visión amplia y sinóptica de las relaciones espaciales en los asuntos humanos, trascendiendo la subdivisión convencional de fenómenos en económicos, sociales y políticos”.

El análisis de los factores biofísicos y humano-culturales que intervienen en la configuración del territorio ha contribuido con el cuerpo científico que permitió dar un salto cualitativo y cuantitativo y que se completa cuando se reconoce su capacidad de “explicación o de interpretación” de los resultados. Como la geografía tiene una función social le permite generar una “visión crítica” –de denuncia– ante las desigualdades y los desequilibrios sociales, económicos, políticos, naturales y culturales resultantes de dicha interpretación. También plantea la posibilidad de intervenir los territorios a través de la planificación, ofreciendo escenarios alternativos de organización espacial que favorecen las transformaciones de lugares, regiones, ciudades y áreas rurales a partir de “criterios de justicia social distributiva” como lo define Albet (2000). Así se corrobora su validez científica y académica y se hace patente su carácter aplicado y su compromiso social.

Para que sea comprendido el carácter explicativo de la geografía en relación con el concepto de territorio, se requiere el conocimiento de los principios geográficos regidores que la fundamentan científicamente y que la diferencian de otras ciencias afines, desarrollados por Emmanuel de Martonne en 1909:



Fuente: J. Vila Valenti, 1983. Diseño del autor, 2010

Los principios geográficos van concatenados al concepto de *espacio geográfico*, que varía constantemente porque depende de las tendencias epistemológicas de la evolución del pensamiento geográfico. Trepát et al (2000) contribuye con la consolidación del carácter explicativo de la geografía al afirmar:

El espacio, como el tiempo, no es una realidad absoluta, real y objetiva, es una representación, son las construcciones mentales de los individuos basadas en las representaciones naturales que nos hacemos de la realidad. Así que más que de espacio como entidad absoluta debemos hablar de representaciones en el espacio.

Sack (1997) enfatiza que los humanos son seres geográficos que transforman la tierra para convertirla en su casa, pero al hacerlo también son transformados, no solo a través de la acción que implica esta transformación sino por los efectos que esta tierra transformada produce sobre la especie humana y sobre su sociedad. Nuestra naturaleza geográfica nos mueve a darle forma espacial al mundo, este mundo moldeado nos transforma de muchas maneras, sin que seamos conscientes de ello. En su trabajo sobre espacio geográfico, Bonnemaïson (1981) afirma que “los grupos, las etnias y los pueblos existen por su referencia a un territorio real o soñado, habitado o perdido”.

Tricart (1969) concibe el ámbito del espacio geográfico como “la epidermis de la Tierra”: la superficie terrestre y la biósfera, a través de un concepto determinista que con el desarrollo del pensamiento geográfico fue evolucionando hacia concepciones posibilistas y de intervención humana. Es el espacio habitable, la *oikuméne* de los griegos, allí donde las condiciones naturales permiten la

organización de la vida en sociedad. Gottman (Citado por Dollfus, 1976:8) afirma que es “el espacio accesible al hombre”, aquel usado por la humanidad para su existencia; Dollfus (1976) dice que es el soporte de un sistema de relaciones determinadas, a partir de los elementos del medio físico y de aquellos procedentes de las sociedades humanas que lo ordenan en función de la densidad de poblamiento, de la organización social y económica y del nivel de las técnicas. Es el tupido tejido histórico que constituye una civilización.

El espacio geográfico se forma y evoluciona a partir de un conjunto de relaciones soportadas en cinco caracteres fundamentales: localizable y concreto, cartografiable, diferenciado, cambiante y homogéneo. Complementario a los caracteres señalados por Dollfus, Méndez (1988) identifica una serie de características que fortalecen teóricamente la dinámica del espacio geográfico y que son identificables con el concepto de territorio como objeto de estudio de la geografía: no ser neutral, estar originado en la iniciativa humana, ser una construcción social, ser objeto de consumo, ser funcional, ser dinámico y ser heterogéneo.

La geografía humana es identificable como el estudio de los sistemas territoriales si se acepta como premisa lo referido por Raffestin (1978:56): “el estudio de la práctica y del conocimiento que los hombres tienen del espacio”. Es implícito que éste **no es neutro** sino que aparece siempre ordenado, organizado por agentes espaciales concretos y generadores de conflicto, en función de unos intereses y del uso que cada uno de ellos esté interesado en otorgar al territorio. Es pertinente tener en cuenta las limitaciones impuestas por los condicionamientos naturales y por las fuerzas materiales disponibles. La interpretación de las estructuras territoriales debe hacerse sobre los resultados materiales y acumulativos de dichas actuaciones.

El espacio geográfico es un **producto social**... No hay sociedad que no cuente con un territorio, parte esencial de su patrimonio y reflejo de su evolución histórica, del que resulta inseparable (Méndez, 1988:13). A propósito Isnard (1978) corrobora la afirmación señalando que, a diferencia del ecosistema, resultado de interacciones biológicas, el espacio geográfico nace de la **iniciativa humana** y expresa el proyecto propio de cada sociedad. Como producto social resulta del trabajo que la sociedad organiza para alcanzar sus objetivos y también es **objeto de consumo**, que localizado en el seno de un sistema económico (como el capitalista) se convierte en **mercancía**, por cuyo uso se paga un precio y del que pueden obtenerse unos beneficios. De este modo su apropiación pública o privada y la distinta rentabilidad económica y social que puede obtenerse en función de su uso, son aspectos fundamentales a tener en cuenta en la comprensión plena de las estructuras territoriales y de su transformación en el tiempo. (Méndez, 1988)

La **heterogeneidad** es otro rasgo sustancial del espacio geográfico, sin importar cual sea su dimensión o su escala. Si las condiciones naturales introducen un primer rasgo de diversidad, la intervención humana ha contribuido con la ampliación de los contrastes en el transcurso del tiempo. Estas diferencias formales, las desigualdades cualitativas y cuantitativas en el marco de la sociedad y la existencia de relaciones funcionales marcadas por los principios de competencia e intercambio desigual son trasladadas al territorio. Por esta razón se considera que el espacio geográfico es un espacio funcional en el que cada componente se especializa en el desarrollo de funciones determinadas de mayor o menor rango. Esta diversa funcionalidad territorial está basada en el principio de la división del trabajo, es responsable de las desiguales condiciones de vida y del acceso al bienestar de sus habitantes y está sometida a múltiples transformaciones históricas que modifican la jerarquización preexistente.

Por este motivo el espacio geográfico es esencialmente **dinámico**, actúa a partir de dos vertientes diferenciadas: diacrónica y dinámica. La primera asume toda realidad presente como una instantánea dentro de una secuencia evolutiva en donde se observan los desajustes entre los cambios acelerados que afectan a ciertos elementos o estructuras en periodos concretos y la existencia de otros fenómenos de inercia que posibilitan la pervivencia de rasgos espaciales heredados, carentes hoy de funcionalidad. La

segunda, el carácter dinámico del espacio insiste en la importancia de las redes de flujos materiales e inmateriales que de forma cada vez más densa y en áreas cada más extensas tienden a relacionar sus diversos componentes, haciéndolos interdependientes. (Méndez, 1988). A partir de la yuxtaposición de estas características, Méndez (1988:15) definió el espacio geográfico como un

conjunto ordenado de elementos heterogéneos, naturales y artificiales o físicos y humanos; cuya distribución y organización están sometidas a cierta lógica que los interrelaciona funcionalmente entre sí a diversas escalas, que formalizan estructuras agrarias, urbanas e industriales determinadas, resultado directo de la acción conjunta ejercida por una serie de fuerzas y del sometimiento a cambios no sincrónicos en el tiempo.

Este orden puede comprobarse en sociedades primitivas y en las más evolucionadas y complejas. Es el resultado de una práctica material desarrollada diacrónicamente, que le asigna racionalidad y que le permite descubrir leyes generales explicativas o al menos, generalizaciones empíricas con alto grado de probabilidad, condición necesaria para realizar intervenciones de los poderes públicos, tendientes a la reorganización del espacio.

En esta dinámica evolutiva del concepto de espacio geográfico, Milton Santos (1984) lo identifica como un conjunto indisociable en donde convergen objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales y la vida que los colma y anima, es decir, es la “sociedad en movimiento”. La sociedad no es independiente de los objetos geográficos y cada forma encierra una fracción del contenido (sociedad). El autor complementa la definición en 1997, analizando el espacio como un conjunto de formas constituidas por fracciones de la sociedad; un conjunto indisociable, solidario y contradictorio de sistemas de objetos, cada vez más artificiales, y de sistemas de acciones igualmente imbuidos en artificialidad, que no es caos ni colección porque su esencia está puesta en la interacción, la complejidad y el cambio. El espacio es históricamente construido.

El Territorio y la Territorialidad: Conceptos Dinámicos

¿Cómo entender los nuevos territorios, las nuevas localizaciones, los lugares sin lugares, un mundo de regiones y de ciudades cada vez más fragmentadas y discontinuas en el marco de la globalización? Desde esta perspectiva ¿Cómo aportar a la construcción del nuevo ciudadano desde la escuela?

Bozzano (2009:21) señala que “Nuestros territorios son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar”. El mismo autor señala que etimológicamente *Territorio* proviene del vocablo latín *terra torium*, utilizado para señalar “la tierra que pertenece a alguien” y que se ha complementado con *stlocus* que significa “lugar, sitio”.

En geografía el territorio designa, en primera instancia, “un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica” (George, 1994), es decir, es un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado (como el territorio colombiano) o de una entidad administrativa de menor escala (territorio municipal, departamental, o indígena). La palabra posteriormente evolucionó al concepto de “espacio apropiado”, con una conciencia implícita de apropiación (Brunet et al, 1992). De allí la territorialidad corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre. En este sentido, Montañez (2001) afirma que el territorio es “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la

totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo” Es el espacio geográfico revestido de dimensiones políticas, afectivas y de identidad, o de su sumatoria.

Para Geiger (1996), el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. Por otra parte, Goueset (1999) argumenta que el concepto de territorio implica ambivalencia. En primer lugar aparece como el espacio de los Estados–Nación (territorio nacional) y en segunda instancia, a partir de una dimensión culturalista del territorio. El autor afirma que en esta aproximación estructuralista son compatibles las dos vertientes de territorialidad. Claval (1966), en una perspectiva de corte postmoderno, señala que la territorialidad no es solamente una cuestión de apropiación de un espacio por un estado o por cualquier grupo de poder, sino también de pertinencia a un territorio a través de un proceso de identificación y de representación, bien sea colectivo o individual, que muchas veces desconoce las fronteras políticas o administrativas clásicas.

Di Meo (1993) analiza el territorio a partir de una definición marxista clásica, concibiéndolo como un fragmento espacial donde se fusionan tres tipos de estructuras: la **infraestructura**, espacio físico que incluye el componente humano y la esfera de las actividades económicas; la **superestructura** representada por los campos político, ideológico y simbólico y la **Metaestructura**, relación establecida entre el individuo y el espacio. Esta noción hace eco en el concepto tradicional de espacio vivido. Boisier (1994) asume que el territorio “es construido desde el centro abajo” por un grupo de poder constituido con el fin de asumir el monopolio del uso de la fuerza pública, aunque desvirtúe su principal objetivo.

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen el territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, como afirma Montañez (2001), que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio.

Montañez define que la “territorialidad es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados” (Montañez, 1997:198). Este concepto se complementa con el análisis de Lobato Correa (1996), quien hace referencia al conjunto de prácticas y a sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas. En 1998 Montañez complementa la definición al señalar que la territorialidad es una definición derivada del concepto de territorio y unida a la de Estado. Es la acción que consolida la pertenencia y el desarrollo de identidad de un Estado o de una persona sobre un espacio, es el nivel de dominio y de poder que es posible ejercer sobre el mismo, “se asocia con apropiación, [...] con identidad y afectividad espacial, [...] se combina definiendo territorios apropiados: de derecho, de hecho y afectivamente” (1998).

Montañez y Delgado (1998:123) analizan el territorio a partir de las siguientes consideraciones, resumiendo el planteamiento central de lo aquí expuesto.

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.
2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de producción.

4. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio, es desigual.
5. En el espacio ocurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.
7. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de la acción ciudadana sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se superponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Mientras Precado (2004) invita al análisis de las nuevas realidades territoriales del siglo XXI a partir de las relaciones existentes entre lo local y lo global y entre los territorios locales y los sistemas globales, Bozzano (2009) piensa los territorios posibles desde el lugar, sus procesos, sus actores y sus transformaciones en escalas locales, municipales, provinciales y hasta regionales... no centrando su atención en el análisis generalizado a gran escala.

Aunque el sistema territorial es cada vez más complejo y camina hacia un sistema global, la escala local concita cada vez mayor interés al ofrecer nuevas y mayores oportunidades unidas al creciente conjunto de problemas de variada naturaleza, que generan importantes tensiones en el territorio y demandan nuevas respuestas.

Los desequilibrios territoriales y las desigualdades espaciales provocados por la distribución del desarrollo, la innovación y la riqueza permitirán comprender los problemas territoriales que la globalización ha ampliado, por esta razón es necesario analizar las cuestiones más significativas del desarrollo territorial en sus variados componentes sociales, económicos, antropológicos y ambientales.

La variedad de cambios ocurridos en el planeta y particularmente el impacto de las nuevas tecnologías y de los nuevos sistemas de comunicación y de información, dieron lugar a una ruptura de las barreras físicas y de las restricciones espaciales, y han dado lugar a la convergencia espacio-tiempo en la cual las relaciones de posición pasaron de estar determinadas por el valor de las distancias a ser medidas en términos de tiempo real. Así se justifica el carácter abstracto de las construcciones de los nuevos sistemas territoriales, resultante de la sustitución del valor de los lugares por el valor de los flujos. Sin embargo y como anticipó Harvey (1989) “en la transición del fordismo al postfordismo se da una interesante paradoja espaciotemporal [...] en este proceso de transición, el espacio y el tiempo se han comprimido, las distancias se han relativizado y las barreras espaciales se han suavizado. Sin embargo [...] es realmente paradójico que el espacio –o más específicamente el territorio–, no solo haya perdido importancia sino que haya aumentado su influencia y su peso específico” (Nogué y Rufí, 2001).

En efecto, la geografía de los lugares ha recobrado su importancia para generar nuevas interpretaciones dialécticas del espacio y para apuntar nuevas realidades compensatorias. Si al principio parecía que lo global había anulado lo local, en la actualidad lo global y lo local son dos posiciones complementarias más que sustitutorias. El valor de lo local incluye desde la reafirmación de la identidad territorial de los lugares, como antídoto al desarraigo y a la homogeneización de los procesos culturales, sociales y psicológicos derivados de la globalización, hasta el factor de compensación de los procesos de concentración espacial, haciendo que los lugares hayan encontrado en las nuevas tecnologías nuevas oportunidades para construir una geografía mundial más equilibrada espacialmente y un sistema de habitabilidad y de convivencia más humanista (Precado, 2004).

En síntesis, lo local –territorio– ha sido revalorizado como antídoto compensatorio y como factor complementario de equilibrio y ha supuesto que la territorialidad se reafirme como un valor emergente. Por esta razón se puede decir que la globalización –en principio tan alejada de la dimensión territorial– ha supuesto una valorización del territorio, de lo local. Precado ha denominado este proceso *Paradoja de la Territorialidad* porque fue el exceso de abstracción, la aespacialidad y la dislocación lo que ha permitido volver la mirada y el pensamiento a los aportes de la variable espacial como una manera de corregir el proceso de globalización, en lo que al papel del territorio se refiere. Cuando el territorio –como variable– parecía haber perdido su valor, se hace posible avanzar en su contenido y en su significado, pasando de tener un mero significado de lugar a adquirir un rango de proceso, con un valor ampliado y una dimensión más profunda, haciendo que el lugar como concreción espacial de localización adquiera un nuevo significado mucho más complejo, pero también más comprensivo. La paradoja de la territorialidad introdujo una nueva manera de percibir e interpretar las realidades territoriales y la reinterpretación del proceso de urbanización desde la perspectiva de la globalización.

El territorio no es únicamente un objeto dado, ni un resultado de procesos. También es un objeto por hacer: un objetivo histórico y político y, en tal, objeto de gestión. Entender el territorio implica su descripción, su explicación y el hallazgo de sus ¿qué? y sus ¿por qué? Entender el territorio “inteligencia territorial” es una tarea colectiva que de alguna manera supone el esfuerzo de abarcar de forma rigurosa la realidad desde el conocimiento y la acción. De allí que el análisis y la prescripción o normatividad tengan su lugar claro en el proceso de conocer y de transformar (Pirez, 2009).

Los *lugares*, los *procesos* y los *actores* (Bozzano, 2009), como conceptos fundamentales y organizados, facilitarán la consolidación de un esquema de pensamiento que integre los múltiples aportes provenientes del conjunto de las Ciencias Sociales con las aplicaciones a los estudios territoriales. De esta manera los geógrafos son los científicos sociales mejor preparados para integrar este concepto y para hacerlo útil en relación con la explicación de los fenómenos sociales en el territorio colombiano.

¿Cómo se relacionan los Estándares Básicos de Competencias con el análisis del territorio y de la territorialidad?

Las reformas educativas, los cambios institucionales y los ajustes curriculares han estado recientemente enlazados al concepto de calidad de educación. Las instituciones educativas han sido modificadas para responder ante las múltiples transformaciones socioculturales. Incluso el papel del docente ha sido reformulado a partir de novedosos modelos de desarrollo pedagógico, teórico–metodológico y didáctico, con el fin de justificar la renovación de los contenidos y la aplicación de modelos pedagógicos alternativos: constructivista, enseñanza problémica, pedagogía crítica. Es pertinente recalcar que los contenidos deben ser útiles y significativos para entender la realidad sociocultural y natural y promover la generación de actitudes críticas y creativas en los estudiantes, comprometiéndolos con su medio.

Por esta razón, la Institución Educativa debe apoyar a los docentes, promover la creación de espacios para compartir experiencias significativas, la reflexión permanente sobre su práctica pedagógica, la actitud reflexiva y crítica, la actualización bibliográfica y la conformación de equipos de investigación, que contribuirán con el fortalecimiento de la planeación, de la actualización de los contenidos, de las actividades, de los materiales y la evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje, sin desconocer la importancia de la participación activa de los estudiantes. La renovación debe incorporar todos los actores educativos y debe establecer sólidos vínculos entre la teoría y la práctica pues se ha comprobado que el desconocimiento de los avances logrados por el mundo académico–científico puede implicar imprecisiones y decisiones erróneas, la ampliación de la brecha entre el pensamiento académico, la

práctica docente, la producción científica y los contenidos escolares, una de las grandes falencias pedagógicas y educativas tradicionales.

La geografía está llamada a desempeñar un papel fundamental, desligándose en primera instancia de ser el simple descriptor del territorio. Al pertenecer simultáneamente a las Ciencias Sociales y a las Ciencias Naturales, comparte su objeto de estudio: la comprensión del vasto sistema terrestre, incluyendo como elementos esenciales al ser humano y su medio ambiente en mutua interdependencia. De esta manera aporta los conceptos básicos que fundamentan los estándares básicos de competencias en estas áreas del conocimiento, fundamenta el desarrollo de disciplinas científicas consideradas como cuerpos de conocimiento que no solo describen, también anticipan acontecimientos a partir de determinadas circunstancias socioculturales y político-económicas.

A través de la geografía será posible comprender lo que ocurre en el mundo, desentrañar la compleja trama de relaciones del mundo natural y social. Lo más interesante de este proceso es que las explicaciones derivadas no serán consideradas verdades absolutas o incuestionables sino objeto de constante revisión y reformulación, conllevando la innovación y atacando la conformación de dogmas.

Según el MEN el propósito más alto del proceso educativo es “preparar a las personas para llevar vidas responsables, cuyas actuaciones estén a favor de sí mismos y de la sociedad en su conjunto. La educación en Ciencias tiene en ello un papel fundamental al aportar a la formación de seres humanos solidarios, capaces de pensar de manera autónoma, de actuar de manera propositiva y responsable en los diferentes contextos en los que se encuentran”. Su horizonte de acción está compuesto por las siguientes metas: fortalecer el desarrollo del pensamiento científico, desarrollar la capacidad de seguir aprendiendo, desarrollar la capacidad de valorar críticamente la ciencia y aportar a la formación de hombres y de mujeres como miembros activos de una sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional intenta compaginar los avances académicos con la realidad sociocultural a través de procesos educativos signados a partir de los siguientes elementos:

1. Fortalecimiento del valor de los aprendizajes significativos: “cuando se logra aplicar un conocimiento aprendido en un contexto a otro contexto diferente, podemos decir que el aprendizaje fue significativo”.
2. Procesos pedagógicos sustentados en diversos niveles de complejidad, que contribuyan con el desarrollo del pensamiento de los estudiantes: desde lo más sencillo hasta lo más complejo, que permitan revisar los conceptos, los modelos empleados para explicarlos, las herramientas, las preguntas y los contenidos propios de la disciplina.
3. Trabajo interdisciplinario que establezca puentes entre las diversas ramas sociales y naturales del saber, a partir de la diferenciación de sus contenidos.

Sin embargo, no deja de ser preocupante reconocer que el conocimiento teórico, metodológico y práctico entregado a la sociedad a través del desarrollo de la ciencia y de la tecnología, aparece desligado de los procesos de aprendizaje y de enseñanza de la Educación Básica y Media del sector educativo colombiano...

Para vincular de manera efectiva la producción académico-científica con los procesos educativos, se requiere más que la intención estructuradora de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales, fundamentados en los lineamientos curriculares que le permiten conservar su perspectiva abierta, crítica, problémica y transdisciplinar, propias del conocimiento científico social, propiciada por el Ministerio de Educación Nacional. Implica un permanente ejercicio reflexivo basado en la construcción de propuestas elaboradas por la comunidad educativa y particularmente por el colectivo docente, con la participación de los estudiantes, reconociendo la dinámica de la realidad local, regional, nacional sin descartar lo global. El reto ha sido planteado.

Referencias Bibliográficas

- Albet, A. (2000) Una Geografía Humana Renovada: Lugares y Regiones en un Mundo Global. Barcelona: Vicens Vivens.
- Boisier, S. (1984) “Regiones Pivotales y Regiones Virtuales. Postmodernismo Territorial y Globalización” Revista Foro 25– 16-27.
- Bonnemaison, J. (1981) “Voyage autor du territoire” L’Espace Graphique 4 – 249-262.
- Bozzano, Horacio. (2009). Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.
- Brunet, R. et al. (1992) Les Mots de la Géographie. Dictionnaire Critique. París: Reclus-La Documentation Française.
- Di Meo, G. (1993) “Les Territoires de la Localité, Origine et Actualité” Revista L’espace Géographique 22-4, 306-317. 15 de mayo de 2009 <<http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=REV00034197>>
- Dollfus, O. (1976) El Espacio Geográfico. (1ª Ed.) Barcelona: Oikos-Tau.
- Dollfus, O. (1978) El Análisis Geográfico. (1ª Ed.) Barcelona: Oikos-Tau.
- Geiger, P. (1996) “Des-territorialização e espacialização” Territorio: Globalização e Fragmentação. São Paulo: Hucitec, 223-246.
- Goueset, V. (1999) El Territorio Colombiano y sus Márgenes. Territorios. Revista de Estudios Regionales y Urbanos I, 77-93.
- Gurevich, R. (2005). Sociedades y Territorios en Tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la Geografía. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (1989). The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change. Oxford: Basil Blackwell.
- Isnard, H. (1978) L’espace Geographique. Paris: PUF.
- Méndez, R. (1988) El Espacio de la Geografía Humana. Geografía Humana. Madrid: Cátedra. 9-50.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2006) Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. (1ª Ed.) Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Montañez G. et al. (1997) Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas. Santa Fe de Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Montañez, G & Delgado, O. (1998) Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía VII, 1-2 – 121-134.

- Montañez, G. (2001) Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nogue J. y Rufi V. (2001) Geopolítica, Identidad y Globalización. Barcelona: Ariel.
- Pirez, Pedro (2009) "Prólogo" Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.
- Precedo Ledo, A. (2004) Nuevas Realidades Territoriales para el Siglo XXI. Desarrollo Local, Identidad Territorial y Ciudad Difusa. (1ª Ed.) Madrid: Síntesis.
- Raffestin, Claude (1979) Travail, espace, pouvoir. Lausanne: Éditions l'Âge d'Homme.
- Rodríguez V. D. (1998) La Región: de la Unidad Territorial a la Categoría de Análisis de los Procesos Sociales. Trimestre Geográfico 17 – 55-78.
- Sack, R. D. (1997) Homo Geographicus. A framework for Action, Awareness and Moral Concern. London: The Johns Hopkins University Press.
- Santos, M. (1984) "The Rediscovery and the remodeling of the planet in the technico-scientific period and New Roles of Sciences" International Social Science Journal 36-4. Paris: Unesco. 15 de mayo de 2009 < <http://strates.revues.org/536>>
- Smith, D. M. (1980). Geografía Humana. Barcelona: Oikos Tau.
- Trepat, C. y Còmes P. (2000). El Tiempo y el Espacio en la Didáctica de las Ciencias Sociales. Barcelona: Graó.
- Tricart, J. (1969). *La Epidermis de la Tierra*. Barcelona: Laor.

Artículo recibido: 25-10-2010 Aprobado: 30-11-2010

